La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

"José Eusebio Caro"

Popayán - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Según Resolución 2031 del 23 de Octubre de año 2002 y el Decreto
139 del 6 de Agosto de 2003

Confiere a :

Yvonne Alejandra García Ordóñez

Identificado (a) con T.i No 890727-54035 Expedida en Popayán (C)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes de Estudio y programas vigentes
Contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I y de conformidad
con el Decreto Nacional 230 de 2002

Simón Eduardo Mosquera Peña
C.c. No. 10.540.393 de Popayán
(Rector)

Clara Inés García Díaz
C.c. No. 66.762.300 de Popayán
(Secretaria)

Dado en Popayán - Cauca a los 15 días del mes de Diciembre de 2006

Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro de Registro N°03 Folio N°22 Diploma N°16

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA
"JOSE EUSEBIO CARO"

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Popayán - Cauca, a los 15 días del mes de Diciembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la Institución Educativa **"JOSE EUSEBIO CARO"** aprobada hasta el Grado Once de Educación Media y Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 2031 del 23 de octubre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO.

Al graduando cuyos nombres y apellidos y numero del documento de identidad se relacionan a continuación.

Yvonne Alejandra García Ordóñez
T.I No 890727-54035 de Popayán (C)

Es fiel copia del Acta Original General No 093 de fecha 15 de Diciembre de 2006 que consta de 58 Alumnos que comienzan con el nombre de **Anacona Zúñiga Yina Marcela** y se cierra con el nombre de **Zambrano Morales Miriam Sorleni**

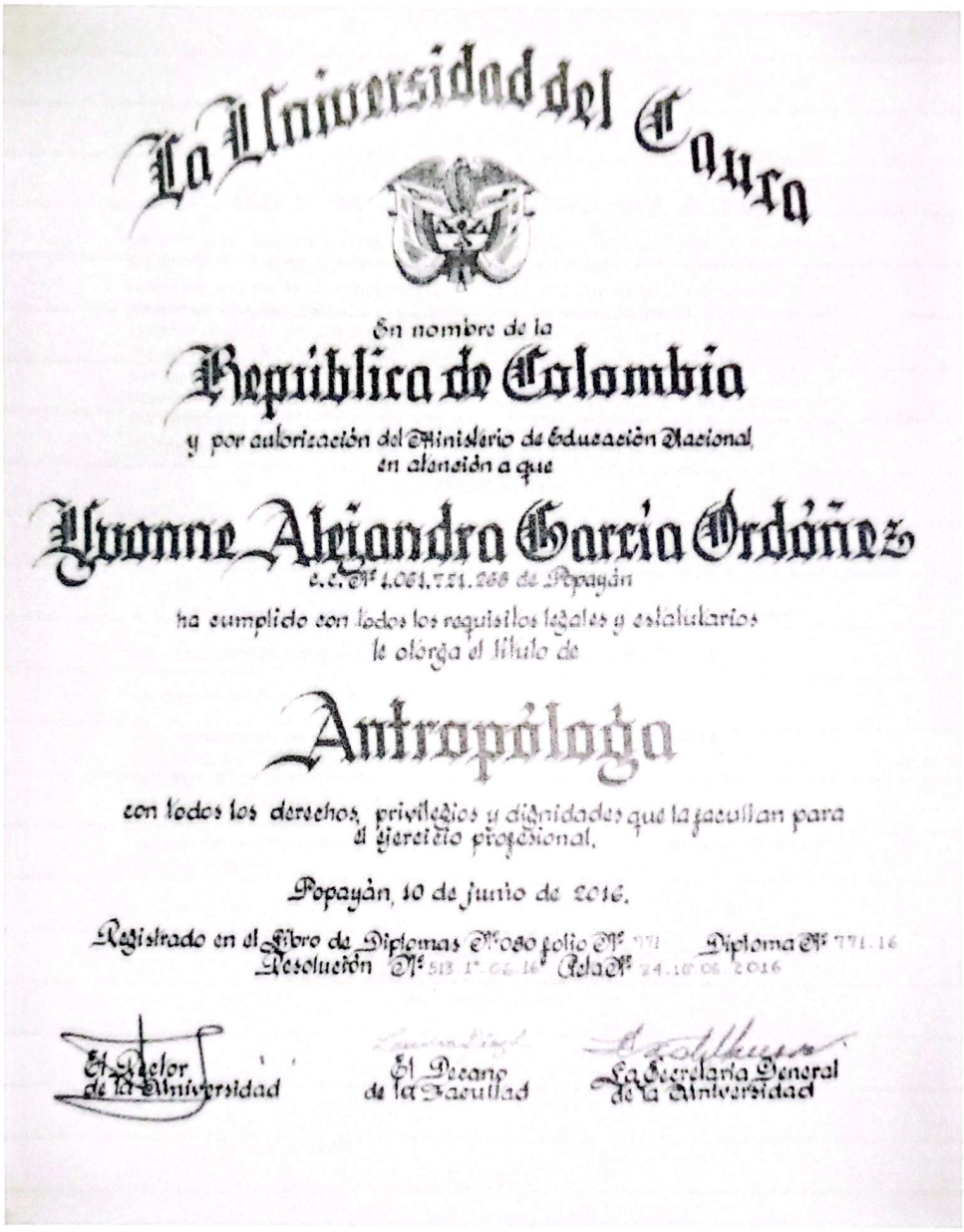
Dada en Popayán Cauca a los 15 días del mes de Diciembre de 2006

Simón Eduardo Mosquera Peña
C.c. No. 10.540.393 de Popayán
(Rector)

Clara Inés García Diaz
C.c. No. 66.762.300 de Popayán
(Secretaria)

Tipografía la Patria Tel: 8216330 Popayán

Powered by CamScanner



La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yvonne Alejandra García Ordóñez

C.C. No 1.061.771.268 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Antropóloga

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 10 de junio de 2016.

Registrado en el Libro de Diplomas No 050 folio No 171 Diploma No 771-16
Resolución No 513 1° 06 16 Acta No 24 10 06 2016

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | La Secretaria General de la Universidad

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO Nº 24 del 10 de junio de 2016

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del día viernes diez (10) de junio de dos mil dieciséis (2016) y en cumplimiento de la Resolución R- 513 del 1° de junio de 2016 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ANTROPÓLOGA
A:

YVONNE ALEJANDRA GARCIA ORDOÑEZ
CC. 1.061.721.268 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad Para ejercer la profesión de Antropóloga

Se registra en el Libro Nº: 080; Folio Nº:771; Diploma Nº.771-16

La ceremonia finaliza a las 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; ZAMIRA DIAZ LOPEZ - Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a diez (10) de junio de dos mil dieciséis (2016)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

018206

Powered by CamScanner

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Resolución 12321 de Julio de 1979 y 674 de Abril de 2003
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes

Yvonne Alejandra García Orbóñez

C.C. No. 1061.721.268 Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
otorgándole el título de

Especialista en Proyectos de Desarrollo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio de la especialización
Dado en la ciudad de Popayán, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018
Registrado en el Libro de Diplomas No. 001 Folio 25 Partida 020
Resolución No. 0208 del 29 de noviembre de 2018 Acta No. 013 del 14 de dic. de 2018

Nelson Hernando Puentes Rodríguez
Rector -E.

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 013
(14 de diciembre de 2018)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día catorce (14) de diciembre de 2018, el Señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

YVONNE ALEJANDRA GARCÍA ORDOÑEZ
Cédula de ciudadanía No. 1061721268 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0208 del 29 de noviembre de 2018, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 14877 del 11 de septiembre de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 114 Partida N° 020 Folio Nº 25 del libro de Diplomas Nº 001.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 103738.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Fundación Taller Cultural
Para el Desarrollo Integral del Hombre

Licencia de Funcionamiento de la Secretaria de Educación de Popayán, según Resolución Número 04714
Registro y Aprobación de Programas según Resolución 04724
Personería Jurídica S0005681 de la Cámara de Comercio del Cauca - Nit. 900360654-9

Teniendo en cuenta que:

Yvonne Alejandra Garcia Ordoñez

Identificación No. 1,061,721,268 de Popayan

Adquirió todas las competencias laborales requeridas de acuerdo con el decreto nacional 4904 del 2009, le otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en

Atención Integral a la Primera Infancia

Gabriel Andrés Gallego A.
Director
Fundación Taller Cultural

Dado en Popayán, a los 17 días del mes de Marzo del año 2012
Anotado en el Control Interno de la Fundación en el
Libro de Registro No. 01 Folio No. 8 Diploma No. 107

Powered by CamScanner